

Viña del Mar, 18 de abril 2022

BASES PROMOCIÓN GASVALPO SpA
“Compra e instala tu secadora nueva y llévate un descuento en la instalación”ⁱ

Gasvalpo SpA., RUT **96.960.800-6** con domicilio en **Camino Internacional 1420 Viña del Mar**, representada por don **Luis Kipreos Almallotis** y don **Jorge Matamala Bozzo**, en adelante también **“Gasvalpo”** han establecido las siguientes bases para la promoción denominada **“Compra de tu secadora y llévate un descuento en la instalación”**.

1. Personas beneficiadas con la promoción

La promoción está destinada exclusivamente a los clientes residenciales, casas y departamentos de Gasvalpo, que tengan sus cuentas al día y que adquieran una secadora de los modelos disponibles en la página web de Gasvalpo, con instalación a través del Servicio Técnico de Gasvalpo. No aplica a clientes constructoras e inmobiliarias y/o en fase de conexión.

2. Promoción ofrecida

La promoción consiste en que, a través de la compra de una secadora, el cliente recibirá automáticamente un descuento en la instalación de la secadora, por un monto total de hasta \$100.000 IVA incluido.

3. Acumulabilidad con otras promociones

Esta promoción no es acumulable con otras promociones.

4. Modelos de la promoción

Los modelos comprendidos en la promoción son los siguientes:

- > Secadora Mabe SMG 26 – Código 1600567
- > Secadora Rinnai Dry Soft 6 Código 1600806

5. Vigencia

Esta promoción es válida por compras efectuadas entre el 18 de abril de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022.

6. Consideraciones

Gasvalpo pone a disposición de los interesados una asesoría para la selección e instalación del artefacto, para lo cual se debe contactar al Call Center de Gasvalpo a los teléfonos 600 600 7000, 32 227 7000 o al email serviciocliente@gasvalpo.cl.

El costo de instalación no está incluido en el precio del artefacto y se definirá durante la visita técnica. El precio de la visita técnica se descontará del valor total de la instalación en caso que se realice con Gasvalpo. Asimismo, para hacer efectiva la promoción del descuento en la instalación, necesariamente el trabajo debe ser contratado con Gasvalpo y no aplicará a trabajos realizados con terceros.

La garantía de la secadora es de un año.

7. Alternativas de pago

El pago de la secadora y de su instalación se puede efectuar de la siguiente manera:

- a) Online mediante tarjeta bancaria con el sistema de cuotas que se acuerde con cada emisor de tarjeta.
- b) Convenio de pago, hasta en 12 cuotas iguales y sucesivas, con interés, a través de la cuenta del gas. Esta alternativa solamente está disponible para quienes acrediten ser propietarios de los inmuebles asociados a la cuenta de gas.

8. Disposiciones Finales

8.1 Conocimiento y aceptación

Se entenderá que toda persona que acceda a esta promoción, ha conocido íntegramente estas bases careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Gasvalpo y/o de quienes actúen en su nombre, por la aplicación de estas bases.

8.2 Modificaciones

Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución o menoscabo en las condiciones esenciales de la promoción, Gasvalpo podrá modificar su duración, o forma de operar, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema que el utilizado para publicitar las presentes bases.

8.3. Publicidad de las presentes bases.

Se deja constancia que copia del presente documento estará disponible para su consulta en www.gasvalpo.cl.

En conformidad firman



**LUIS KIPREOS ALMALLOTIS
GASVALPO SPA.**



**JORGE MATAMALA BOZZO
GASVALPO SPA.**

